Santo Domingo, Enero 25 de 2014.

Señores
Junta General de Accionistas de
COMPAÑÍA CONTRATAX S.A.
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el Informe como Comisario de la **Compañía en Taxis Contratax S.A.** por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los balances correspondientes al ejercicio económico 2013, he examinado los libros y papeles de la compañía en los Estados de Caja y Cuentas por Cobrar; procedí a revisar el Balance General y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando fue necesario, solicité informes y explicaciones a los administradores y contador de la compañía.

Debo expresar que el Sr. Gerente de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en nuestro país; así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades administrativas y operativas.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración de la compañía una razonable (no absoluta) seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF para PYMES.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías (incluyendo la implementación de las NIIF) y las Disposiciones Tributarias vigentes.

En el activo corriente el saldo de cuentas por cobrar por US$ 9.221,55 representa el 5.90% del total del activo, está constituido en cuentas por cobrar a clientes relacionados; valores que la administración deberá recaudar en el siguiente año.

La cuenta Caja – Bancos por un valor de US$. 1.668,62 representa el 1.07% del total del activo, Anticipos por un valor de US$ 6.843,06 representa el 4.38% Terreno – Construcciones en proceso por un valor de US$ 131.255,41 representa el 83,93% y la diferencia el 4.73% corresponde al activo fijo descontado la depreciación, cuyo valor es de US$. 7.393,09.

El total del pasivo por US$. 39.516,41 está constituido en un 80,59% en cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes relacionados locales, el 9,60% corresponde a Otras Obligaciones Corrientes y la diferencia que representa el 9,81% corresponde a otras cuenta por pagar corrientes no relacionados locales por un valor de US$. 3.875,00

.

Como conclusión debemos manifestar que el resultado de la compañía por el año 2013, alcanzó una utilidad de US$. 2.524,72 por la que el Patrimonio de los Accionistas al 31 de diciembre de 2013 es una cifra positiva.

Se ha determinado que todos los registros contables tienen el soporte respectivo y se ha cumplido con las regulaciones, normas y procedimientos legales determinados para el efecto, por lo que considero que los saldos de las cuentas del Balance de Situación y Estado de Resultados son razonables.

Debo manifestar, que mis funciones como Comisario de la compañía las he desempeñado y cumplido de acuerdo a como lo establece el Art. 279 de la Ley de Compañías; así como según lo determinado por el Estatuto Social de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la cooperación brindada por parte de los administradores y personal de la Compañía para la revisión de los libros y documentos de la compañía; así como agradezco a los señores accionistas por la confianza y colaboración recibida.

Quedo atento para aclarar cualquier situación adicional por parte de los accionistas que se refieran al presente informe.

Atentamente

Sr. Fausto Toro Añazco.
COMISARIO COMPAÑÍA CONTRATAX S.A.